



INVITACIÓN PÚBLICA

CONFORMACIÓN BANCO DE OFERENTES DE LA FUNDACION AFRO PELO BUENO

FUNDACION AFRO PELO BUENO

13 DE NOVIEMBRE DE 2025

FUNDACION AFRO PELO BUENO

Dirección: CL 4 A N 6 14 BRR IDEMA – Becerril, Cesar
Teléfonos: (57) 3214282793



INVITACIÓN PÚBLICA

CONFORMACIÓN BANCO DE OFERENTES DE LA FUNDACION AFRO PELO BUENO

La FUNDACION AFRO PELO BUENO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de sus estatutos, invita a todas las persona naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro a conformar el banco de oferentes para el pool de aliados estratégicos de la fundación

I. Objetivos de la convocatoria

Garantizar objetividad, igualdad e imparcialidad en los diversos procedimientos que adelante la fundación para la escogencia del contratista, de tal modo que los interesados cuenten con las mismas condiciones.

II. Aspectos a Considerar:

Requisitos de Participación: las persona naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro interesadas, deben cumplir con los criterios establecidos en la normativa vigente y demostrar su capacidad para ofrecer un servicio.

Proceso de Inscripción: las persona naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro interesadas deberán presentar su documentación completa y actualizada dentro de los plazos establecidos para ser considerados en la selección del banco de oferentes.

Criterios de Selección: La selección se basará en la capacidad jurídica, técnica, y la experiencia previa en el servicio que ofrece.

III. Descripción de la convocatoria

¿Qué es el Banco de Oferentes?

Es un procedimiento administrativo, previo e independiente del proceso de contratación. Como herramienta administrativa, transparente y eficiente permite evaluar y calificar la experiencia e idoneidad de las persona naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro interesadas en los procesos contractuales que convoque la fundación.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas aquellas las persona naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro que cuenten con reconocida trayectoria, experiencia e idoneidad en la prestación de un servicio.

El Banco de oferentes será conformado únicamente con aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta invitación pública dentro de cada una de las etapas del proceso y quienes como resultado del mismo queden habilitados.

¿Cuáles son los causales de rechazo de la propuesta?

- ✓ No cumple con los requisitos mínimos habilitantes exigidos para la conformación del banco de Oferentes y los mismos no sean subsanados dentro de los términos señalados por la entidad para tal efecto

FUNDACION AFRO PELO BUENO

Dirección: CL 4 A N 6 14 BRR IDEMA – Becerril, Cesar

Teléfonos: (57) 3214282793



- ✓ Cuando el participante se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la ley 80 de 1993 y demás normas aplicables sobre la materia
- ✓ Si luego de verificados y/o evaluados los documentos aportados en la inscripción, se encuentran contradicción entre estos y lo confrontado con la realidad sean obtenidos de manera fraudulenta o ilegal.
- ✓ Quien no presente la documentación en físico en la recepción de las instalaciones de la fundación, de acuerdo con el cronograma establecido.

¿Cuál es la Vigencia?

El Banco de Oferentes tendrá una vigencia de un (1) año, cumplido este término, se conformará un nuevo Banco de Oferentes.

¿Cuáles son las etapas de la convocatoria?

El proceso de conformación del Banco de Oferentes está organizado en cuatro (4) etapas, con las cuales se garantiza un debido proceso, la selección objetiva y transparente de los oferentes y están clasificadas de la siguiente manera:

1. Publicación de la Invitación Pública
2. Inscripción de aspirantes por medio web y entrega física en atención al ciudadano
3. Verificación de requisitos habilitantes
4. Publicación de la Resolución por medio de la cual se conforma la lista de personas jurídicas que integran el Banco de Oferentes

¿Cuál es el Cronograma del proceso de conformación del banco de oferentes?

El cronograma del proceso de conformación del Banco de oferentes para la celebración de contratos es el siguiente:

1. Publicación de la Invitación Pública	13 de noviembre de 2025	http://www.fundacionafropelobueno.com/
2. Inscripción de aspirantes y entrega de documentación	14 de noviembre de 2025 hasta las 6:00pm	Dirección: CL 4 A N 6 14 BRR IDEMA – Becerril, Cesar
3. Revisión y verificación de requisitos habilitantes de los aspirantes inscritos al proceso de conformación del Banco de Oferentes	18 de noviembre de 2025	Dirección: CL 4 A N 6 14 BRR IDEMA – Becerril, Cesar
4. Publicación de la Resolución por medio de la cual se conforma la lista de	19 de noviembre de 2025	http://www.fundacionafropelobueno.com/



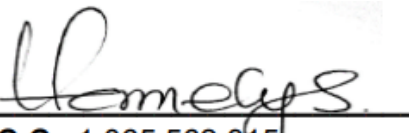
personas jurídicas que integran el Banco de Oferentes		
--	--	--

¿Dónde se publicará el proceso?

Todas las actuaciones derivadas del proceso de conformación del Banco de Oferentes serán publicadas y divulgadas a través de la página web de la FUNDACION <http://www.fundacionafropelobueno.com/>

IV. Requisitos:

- 1. FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL BANCO DE OFERENTES:** Este documento debe ser diligenciado y presentado por todos los aspirantes y no debe ser modificado.
- 2. Hoja de vida** de la empresa o persona natural y Formato de hoja de vida Persona Jurídica (Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998). Formato de la Función Pública.
- 3. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil expedido por autoridad competente:** El propietario debe ser una persona jurídica, lo cual será acreditado mediante certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente, con antelación no superior a un mes de la fecha de cierre de la inscripción. (Vigencia no mayor a 90 días después de su expedición)
- 4. Certificado de Registro Único Tributario:** Documento expedido por la DIAN, generado en esta vigencia del representante legal.
- 5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía** del representante legal, las personas naturales extranjeras, deberán presentar de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.
- 6. Relación de experiencia:** Cuadro de experiencia relacionando TODOS los contratos liquidados por el contratista relacionados en RUP
- 7. Balance y Estados Financieros del 2023 – 2024.**
- 8. Copia de matrícula profesional del contador** (a) y certificado de antecedente de este (a) quien avala el Balance y Estados Financieros
- 9. Registro único de proponentes RUP** (Vigencia no mayor a 90 días después de su expedición)
- 10. Certificado de Antecedente de la Contraloría** (Vigencia no mayor a 30 días después de su expedición)
- 11. Certificado de Antecedente de la Procuraduría** (Vigencia no mayor a 30 días después de su expedición)


C.C. 1.065.562.315
HERMELYS BERMUDEZ LAGO
Presidente

	FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL BANCO DE OFERENTES	FECHA: 13/11/2025 VERSIÓN: 01
--	---	--

FECHA				CIUDAD	
--------------	--	--	--	---------------	--

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la empresa	
NIT	
Representante Legal	
Dirección oficina principal	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Enfoque de Experiencia	OBRA ☐ INTERVENTORÍA ☐ CONSULTORÍA ☐

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos	
Cédula	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

3. Clasificación de la Experiencia

A continuación, por favor seleccione las casillas de experiencia con la cual cuenta su empresa.

1. Construcción y/o mejoramiento de edificaciones residenciales	☐	9. Optimización y/o construcción de sistemas de alcantarillado y/o PTAR	☐
2. Construcción y/o mejoramiento de edificaciones institucionales	☐	10. Mantenimiento y/o construcción de puentes	☐
3. Construcción y/o mejoramiento de edificaciones gubernamentales	☐	11. Construcción de obras de mitigación	☐
4. Construcción y/o mejoramiento de edificaciones comerciales	☐	12. Optimización y/o construcción de electrificación y/o alumbrado	☐
5. Construcción y/o mejoramiento de edificaciones industriales	☐	13. Desarrollo de proyectos ambientales	☐
6. Construcción y/o mejoramiento de edificaciones deportivas	☐	14. Formulación de proyectos de obras civiles	☐
7. Mejoramiento y/o construcción de vías en pavimento rígido, flexible o placa huellas	☐	15. Formulación de proyectos ambientales	☐
8. Optimización y/o construcción de sistemas de acueducto, captación o PTAP	☐	16. Otras obras de ingeniería y/o consultoría.	☐

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se informa que los datos personales recogidos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación contractual con la FUNDACION AFRO PELO BUENO "FUNAPEBU". Con la firma del presente formato, el propietario autoriza a FUNAPEBU al tratamiento de los datos de manera confidencial y que se adopten las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida o acceso no autorizado.

4. DOCUMENTOS SOPORTE PARA INSCRIPCIÓN COMO OFERENTE

APLICA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL BANCO DE OFERENTES: Este documento debe ser diligenciado y presentado por todos los aspirantes y no debe ser modificado.

Hoja de vida de la empresa o persona natural y Formato de hoja de vida Persona Jurídica (Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998). Formato de la Función Pública.

Certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente: El propietario debe ser una persona jurídica, lo cual será acreditado mediante certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente, con antelación no superior a un mes de la fecha de cierre de la inscripción.

Certificado de Registro Único Tributario: Documento expedido por la DIAN, generado en esta vigencia del representante legal.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, las personas naturales extranjeras, deberán presentar de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

Relación de experiencia: Cuadro de experiencia relacionando TODOS los contratos liquidados por el contratista relacionados en RUP

Balance y Estados Financieros del 2023 – 2024.

Copia de matrícula profesional del contador (a) y certificado de antecedente de este (a) quien avala el Balance y Estados Financieros

Registro único de proponentes RUP (Vigencia no mayor a 90 días después de su expedición)

Certificado de Antecedente de la Contraloría (Vigencia no mayor a 30 días después de su expedición)

Certificado de Antecedente de la Procuraduría (Vigencia no mayor a 30 días después de su expedición)

¿APLICA? En caso de marcar "Si", adjuntar el soporte.	SI	NO
14. Certificado de existencia y representación legal (Vigencia no mayor a 90 días después de su expedición)	☐	☐
15. Tarjeta Profesional del Representante Legal y/o contratista	☐	☐
16. Certificación del Representante Legal del COPNIA o ente correspondiente.	☐	☐

5. RESERVACIÓN DE DERECHOS DE FUNAPEBU CON LOS OFERENTES ADMITIDOS

DECLARACION: Por medio de este documento y en caso de ser aprobada la inclusión por los evaluadores de FUNAPEBU, declaro aceptar los compromisos financieros y los particulares que se desprenden de cada proceso de invitación exigidos por la entidad.

PERSONA JURIDICA: En mi condición de representante legal, declaro bajo gravedad de juramento que la entidad que represento se encuentra libre, inhabilidades para contratar con entidades públicas y estar al día en todas las obligaciones laborales y el origen de mis recursos patrimoniales son legales.

☐

PERSONA NATURAL: Declaro bajo grave da de juramento que la entidad que represento se encuentra libre de inhabilidades para contratar con entidades públicas y estar al día en todas las obligaciones laborales, y que el origen de mis recursos patrimoniales es legal.

☐

NOMBRE DEL OFERENTE

FIRMA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se informa que los datos personales recogidos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación contractual con la FUNDACION AFRO PELO BUENO "FUNAPEBU". Con la firma del presente formato, el propietario autoriza a FUNAPEBU al tratamiento de los datos de manera confidencial y que se adopten las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida o acceso no autorizado.

FUNDACION AFRO PELO BUENO

Dirección: CL 4 A N 6 14 BRR IDEMA – Becerril, Cesar

Teléfonos: (57) 3214282793

--	--

Después de la aceptación como miembro del banco de oferentes podrá participar en las convocatorias a las cuales le invite FUNAPEBU, según aplique su idoneidad.

NOTAS SOBRE EL FORMATO: Si tiene algún inconveniente para leer el contenido comuníquelo al correo electrónico, por favor imprima, firme, y radique en la oficina de FUNAPEBU, recuerde hacerlo con una escritura clara.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se informa que los datos personales recogidos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación contractual con la FUNDACION AFRO PELO BUENO "FUNAPEBU". Con la firma del presente formato, el propietario autoriza a FUNAPEBU al tratamiento de los datos de manera confidencial y que se adopten las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida o acceso no autorizado.